INFORME DE EVALUACION

"REPARACION Y REFACCION DE HOSPITALES Y PUESTOS DE SALUD DEL DPTO. LCO Nº22/13"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los veinte cuatro días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 22/2013 "Reparación y refacción de hospitales y puestos de salud", según Acta de Apertura de Ofertas N° 41 de fecha 27/06/2013.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 09/05/13, expediente N° 319735, ID 258246.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustacial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Mármol S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 526.000.000 (necesaria 525.126.834) y validez de 90 días. Imperio S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Alberto Serafini Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 450.000.000 (necesaria 525.126.834) y validez de 90 días. Alfa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Obs.: Antes de proseguir con la evaluación el comité se interioriza por lo observado en el acta de apertura Nº 41, por la Empresa Alberto Serafini Construcciones, contra la oferta presentada por Mármol S.A., que se detalla cuanto sigue: El formulario de oferta presentado no coincide como lo solicitado en el PBC, los incisos son correlativos, sin embargo en la oferta no lo es. No presento formulario Nº 2, no presento último pago de IVA, presento solamente una oferta original.
Sobre dichos puntos, el comité entiende que los incisos del formulario de oferta, si no correlativo, no es motivo de descalificación, teniendo en cuenta que es un error de forma y no de fondo, también se le solicito por escrito el formulario Nº 2 y su último pago de IVA, que presento en tiempo y forma, así también se le solicito una copia de la oferta, lo cual entregó en su debido tiempo.
La empresa Mármol S.A. observo los siguientes puntos contra la oferta de la Empresa Alberto Serafini Construcciones: Que no presento el cómputo métrico cotizado, según PBC y además no esta firmado la totalidad de la oferta, paginas 29, 36 al 106.
Sobre el punto el Comité solicita por nota a la empresa Alberto Serafini el computo métrico, que recibió en tiempo y forma, sobre la falta de firma de la oferta, entendemos que no es de carácter sustancial, pues son copias de actas de recepción definitiva, y contratos anteriores, donde se visualiza que tienen firma y sello de la empresa en cuestión.-

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote2	Precio total
Reparación y refacción de hospitales y puestos de salud	Mármol S.A	150.824.896	343.667.550	494.492.446
Reparación y refacción de hospitales y puestos de salud	Alberto Serafini Construcciones	No Cotiza	327.259.750	327.259.750

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

lotes	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Distritos	Precio total
1	Reparación y refacción de hospitales y puestos de salud	Mármol S.A	San Pedro de Ycuamandyyú, Antequera,.	150.824.896
2	Reparación y refacción de hospitales y puestos de salud	Alberto Serafini Construcciones	Gral. Resquin, Guayayvi, Yataity del Norte, 25 de Diciembre, San Estanislao	327.259.750

A) **Capacidad Financiera:** Mármol S.A.

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE EN GUARANÍES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS 3 AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL			
INFORMACION DE BALANCE	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	COEFICIENTE

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 1	Año 2
INFORMACION DEL BALANCE					
TOTAL DEL PASIVO (TP)	57.980	67.511	1.136.005		
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	6.005.271	50.675.108	54.815.798	0.001	0.002
PATRIMONIO NETO (PN)	5.947.291	50.607.597	53.679.793		
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	6.005.271	50.675.108	44.172.499	750.6	38.8
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	57.980	67.511	1.136.005		
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS					
TOTAL DEL INGRESO (TI)	-	2.150.533.655	1.065.087.272	-	
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTO (UAI)	-	675.108	2.903.069		

Experiencia y Capacidad Técnica:

Mármol S.A	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta	CUMPLE
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."	CUMPLE
	Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio con porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en como mínimo dos (2) contrato, en los últimos diez (10) años, en obras similares. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 %, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2000 - 2010 en las siguientes actividades clave.	CUMPLE

Capacidad Financiera: Alberto Serafini Construcciones

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE EN GUARANÍES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS 3 AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL			
INFORMACION DE BALANCE	Ejercicio Año 2010	Ejercicio Año 2011	Ejercicio Año 2012	PROMEDIO COEFICIENTE
INFORMACION DEL BALANCE				
TOTAL DEL PASIVO (TP)	890.956	69.006.745	51.595.910	0,51
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	26.107.374	106.381.396	101.199.530	
PATRIMONIO NETO (PN)	25.216.418	37.374.651	49.603.620	
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	26.107.374	23.196.636	14.658.567	0,52

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría

Esc. Blas Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	890.956	69.006.745	51.595.910	
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS				
TOTAL DEL INGRESO (TI)	590.999.546	388.157.912	760.894.842	63,95
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTO (UAI)	5.796.020	12.453.209	8.959.095	

A Capacidad Financiera

Alberto Serafini Construcciones	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta	CUMPLE
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."	CUMPLE
	Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio con porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en como mínimo dos (2) contrato, en los últimos diez (10) años, en obras similares. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 %, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2000 - 2010 en las siguientes actividades clave.	CUMPLE

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Mármol S.A	Alberto Serafini
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple
Arq. O Ing. Civil Representante	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2010, 2011, 2012)	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras (Const de Empedrado)	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 525.126.834.** El monto total de adjudicación propuesto en lote 1, por la **Empresa** Mármol S.A, es de **Gs. 150.824.896** y por el lote 2 la empresa Alberto Serafini Construcciones por un monto de **Gs. 327.259.750.**

lotes	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Distrito	Precio total
1	Reparación y refacción de hospitales y puestos de salud	Mármol S.A	San Pedro de Ycuamandyyú, Antequera,.	150.824.896
2	Reparación y refacción de hospitales y puestos de salud	Alberto Serafini Construcciones	Gral. Resquin, Guayayvi, Yataity del Norte, 25 de Diciembre, San Estanislao	327.259.750

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría

Ec. Elías Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro